

RESOLUCION.CS.Nº 207-93

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 4 OCT 1993

BUENOS AIRE\$ 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 12.111/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" de la carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución № 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho NΩ 137/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 30 de Setiembre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA, de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES

- Dr. José Oscar ADAMO - Lic. Olga María LEZAMA

- Lic. Nydia Helena del Cármen GORDILLO GOMEZ

SUPLENTES

- Lic. Bonifacia COLMAN

- Lic. María Celia OLIVIA FYNN de AUCHTER

- Lic. Ana Lía MESQUIDA de ALVARADO

- Lic. Nélida Estela CHAPARRO

ARTICULO 20 A Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de nazón y comuniquese esta resolución al mencionado Jurado.

SECRETARIA GENERAL

EZ de TROGLIERO